



Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA

Tlf. 955885800 / FAX. 955885259

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía nº 645/2025, de fecha 8 de julio de 2024, se aprobó la lista definitiva de admitidos y excluidos para la selección y contratación tres monitores para Programa de Dinamización y Valores Ciudadanos dirigidos a la Infancia "Escuelas de Verano" para los meses de verano 2025 de Las Navas de la Concepción, del tenor literal siguiente:

Vista la Resolución de Alcaldía nº 564/2025, de fecha 16 de junio de 2025, se aprobaron las bases y convocatoria para la selección y contratación de tres monitores para el Programa de Dinamización y Valores Ciudadanos dirigidos a la Infancia "Escuelas de Verano" para los meses de verano 2025 de Las Navas de la Concepción.

Vista la Resolución de Alcaldía nº 625/2025, de fecha 1 de julio de 2024, se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos para la selección y contratación tres monitores para Programa de Dinamización y Valores Ciudadanos dirigidos a la Infancia "Escuelas de Verano" para los meses de verano 2025 de Las Navas de la Concepción y nombramiento de tribunal calificador y fecha de entrevista.

Resultando que se ha procedido a la valoración de las alegaciones y subsanaciones presentadas por los excluidos/as provisionalmente, en virtud de las Bases de la Convocatoria.

Conforme a las atribuciones que me confiere el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación definitivo de aspirantes admitidos y excluidos para formar parte de la "Convocatoria de Selección y Contratación de tres monitores para Programa de Dinamización y Valores Ciudadanos dirigidos a la Infancia "Escuelas de Verano" para los meses de verano 2025 de Las Navas de la Concepción:

Admitidos/as definitivo

Apellidos, Nombre	DNI
GUTIERREZ CARBALLIDO, ALEJANDRO	238****0Y
HERNANDEZ QUEIJAS, ALBA	211****2L
LORA QUEIJAS, ANDREA	211****8S
MORENO SORIANO, SARA	211****0J
PARDO PERALES, CARMEN	319****2T
SOJO ROJANO, ISABEL MARIA	244****9Q
TORRES ESCRIBANO, GEMMA	295****7N

Código Seguro De Verificación	usvl3EW9CywRebCdgtNiVA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Andrés Barrera Invernón	Firmado	08/07/2025 08:41:28	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/usvl3EW9CywRebCdgtNiVA==			

Excluidos/as Definitivo

No hay

SEGUNDO. Publíquese la presente Resolución en el Tablón de Anuncios y página Web del Ayuntamiento para general conocimiento.

TERCERO. Dar traslado del presente Decreto al Pleno de la Corporación en la siguiente sesión que se celebre.

En Las Navas de la Concepción 8 julio de 2025.

EL ALCALDE,

Fdo.: Andrés Barrera Invernón.

Código Seguro De Verificación	usvl3EW9CywRebCdgtNiVA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andrés Barrera Invernón		Firmado	08/07/2025 08:41:28
Observaciones			Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/usvl3EW9CywRebCdgtNiVA==			

